



Instituto Andes y el Colegio del Bosque Puebla

“Torneo de la Amistad Puebla 2017”

Anexo Técnico

Fútbol Asociación

Cada competidor (a), sólo podrá ser inscrito (a) en un deporte individual y un deporte de conjunto, sin excepciones.

NOTA: Será responsabilidad de cada delegación la participación del deportista inscrito en un deporte de conjunto y uno individual, la organización del **Torneo de la Amistad 2017**, no realizará cambios de horarios, juegos o roles para la conveniencia de su participación.

Un alumno puede inscribirse en una categoría de edad superior, pero nunca en una de edad inferior. Una vez inscrito en una categoría, no podrá jugar con otra diferente, aunque sea la correspondiente a su edad.

No se permitirá la participación de equipos B.

Categorías y ramas:

Fútbol Asociación varonil

	CATEGORIA	TIEMPOS	# DE BALON
1 ^a	Nacidos en 2011	2 de 25 min.	4
2 ^a	Nacidos en 2010	2 de 25 min.	4
3 ^a	Nacidos en 2009	2 de 25 min.	4
4 ^a	Nacidos en 2008	2 de 25 min.	4
5 ^a	Nacidos en 2007	2 de 25 min.	4
6 ^a	Nacidos en 2006	2 de 25 min.	5
7 ^a	Nacidos en 2005	2 de 30 min.	5
8 ^a	Nacidos en 2004	2 de 30 min.	5
9 ^a	Nacidos en 2003	2 de 30 min.	5
10 ^a	Nacidos en 2002	2 de 30 min.	5
11 ^a	Nacidos en 2001	2 de 35 min.	5
12 ^a	Nacidos en 99-2000	2 de 35 min.	5

El número máximo de equipos por categoría será de 16.
El número mínimo de jugadores es de 14 y máximo de 18 por equipo.

1. PARTICIPANTES.

- Alumnos inscritos regularmente que pertenezcan a la Red de Colegios Semper Altius y Mano Amiga, de los territorios de México, Monterrey y del extranjero, en los niveles de preescolar, primaria secundaria y bachillerato (Se excluye la participación de ex alumnos y clubes del ECYD).
- Cada equipo podrá registrar un mínimo de 14 jugadores y un máximo de 18 jugadores, un entrenador y un auxiliar.
- El número máximo de equipos registrados por categoría será de 16.
- Solo se podrá registrar un equipo por colegio y categoría, ningún colegio podrá registrar un equipo B.

2. INSCRIPCIONES.

- Se deberá llenar el formato de inscripción individual de cada participante, entrenador y/o auxiliar, teniendo como fecha límite el **29 de septiembre 2017**. Después de esta fecha, no se recibirá ninguna inscripción, solo se podrán hacer sustituciones de participantes ya

inscritos, trámite que atenderá hasta el día **viernes 5 de octubre**. Toda aquella inscripción que no cumpla con los requisitos solicitados no se aceptará.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA.

- a. Se dará a conocer en la junta de sorteo de acuerdo a los equipos inscritos en cada categoría.
- b. La puntuación será la siguiente:
 - Ganado 3 puntos
 - Empatado 1 punto
 - Perdido 0 puntos
- c. En caso de abandono, si el equipo infractor tiene el marcador a favor, el marcador final será de 3-0 en contra, en el caso de que el equipo infractor al momento de su abandono tiene marcador en contra dicho marcador se respetará como final.
- d. En caso de no presentarse a la hora indicada será 3 - 0 a favor de equipo presente.
- e. En caso de no completarse la cantidad mínima de equipos (cuatro), se unirían a una categoría inmediata superior.
- f. Desempate en la ronda clasificatoria.
 - Mejor diferencia de goles.
 - Mayor cantidad de goles anotados.
 - Menor cantidad de goles recibidos.
 - Resultados entre sí.
 - Sorteo.
- g. En octavos de final, cuartos de final, semifinal, tercer lugar y final, si persiste el empate, no se llevarán a cabo tiempos extras en todas las categorías.
- h. En cuartos de final, semifinal, tercer lugar y final, si persiste el empate, se procederá a ejecutar cinco tiros penales por equipo, en caso de persistir el empate, se realizará muerte súbita.

4. SUSTITUCIONES.

- a. En todas las categorías, se podrán realizar hasta 7 cambios por partido, un jugador sustituido podrá regresar al terreno de juego, sin exceder los 7 cambios permitidos.
- b. Cualquiera de los jugadores podrá cambiar de posición con el portero con previa autorización del árbitro.
- c. Cualquier jugador podrá sustituir al portero antes del término del partido, una vez que el árbitro haya silbado el final, no se podrá sustituir al portero para la ejecución de tiros penales.

5. UNIFORME DE LOS JUGADORES.

- a. Todos los equipos deberán presentarse en el terreno de juego con el uniforme reglamentario del mismo color, short, playera con número visible en la espalda, calcetas,

espinilleras y zapatos de fútbol con tacos, el capitán del equipo deberá portar su gafete de capitán.

- b. El calzado en todas las categorías deberá ser zapatos con tacos de plástico, no se permitirá el uso de tacos de aluminio intercambiables o tenis.
- c. El portero deberá utilizar su vestimenta con colores diferentes al uniforme del equipo contrario, árbitro central y de su propio equipo.
- d. Todos los equipos deberán presentar dos uniformes, para que cuando el árbitro considere que se preste a confusiones, por medio de un volado se determine quien hace cambio de uniforme.
- e. Los jugadores no podrán llevar durante los partidos ningún objeto que sea ajeno a su equipamiento deportivo y que pueda poner en peligro su integridad física y la de sus compañeros (anillos, relojes, pulseras, cadenas, etc.).

6. DISPOSICIONES GENERALES.

- a. Los equipos deberán presentarse 15 minutos antes de la hora programada ya que no habrá prórroga.
- b. La zona de calentamiento la tendrá que localizar el entrenador, ya que ésta no será asignada por el Comité Organizador.
- c. El entrenador es el responsable de estimar el tiempo suficiente y necesario para el calentamiento completo de su equipo, por lo que deberá preverlo para citar y concentrar anticipadamente a sus integrantes.

7. LUGAR DE COMPETENCIA.

- a. Instalaciones del Instituto Andes y Universidad Anáhuac.

8. ARBITRAJE.

- a. Los juegos de la categoría 1^a a la 5^a, serán dirigidos por un árbitro central y serán designados por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.
- b. Los juegos de la categoría 6^a a la 13^a, serán dirigidos por un árbitro central y dos árbitros asistentes y serán designados por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.
- c. El árbitro será la máxima autoridad dentro del terreno de juego y sus decisiones serán inapelables.
- d. Su principal función será la aplicación de las reglas vigentes en los estatutos de la Federación Mexicana de Fútbol, con las adecuaciones realizadas para este evento.
- e. Sancionará o expulsará del terreno de juego, al jugador, entrenador, auxiliar, padre de familia que en su opinión manifieste conducta violenta, antideportiva o que altere el buen desarrollo del torneo.
- f. No permitirá que nadie fuera de los jugadores suplentes, el entrenador y el auxiliar se coloque en la banca.

- g. Todos aquellos aspectos no especificados en el presente, se regirán por el reglamento actual de la Federación Mexicana de Fútbol.

9. CONSIDERACIONES GENERALES.

Para los equipos:

- a. Se concederá una prórroga de 10 minutos para iniciar el juego sólo en los partidos que inicien la jornada, exclusivamente cuando no tengan el mínimo de jugadores (8 permitidos).
- b. Al inicio y al final de cada partido los jugadores deberán saludarse como signo de amistad.

Para los jugadores y entrenadores:

- a. En la banca podrán estar únicamente el entrenador, el auxiliar y los jugadores suplentes.
- b. Sólo el entrenador y un auxiliar podrán dirigir y dar voces al equipo.
- c. En caso de expulsión el jugador no podrá permanecer en la banca de suplentes.
- d. En caso de expulsión del entrenador del equipo, el auxiliar tomará su lugar.
- e. Queda estrictamente prohibido que padres de familia, porras o cualquier persona ajena ingrese al área de banca de los jugadores.
- f. Deberán presentar su credencial al inicio del juego (jugadores, entrenador y auxiliar del entrenador), de lo contrario no podrá participar.
- g. Ningún jugador podrá participar en el juego si no presenta su uniforme completo.
- h. Toda acción de la banca de suplentes, será responsabilidad del entrenador.
- i. No se permitirá la participación de jugadores que se presenten con aretes o algún atuendo que no aporte ningún beneficio a la imagen del torneo.

10. CÓDIGO DISCIPLINARIO.

- a. Amerita sanción toda falta, incumplimiento o indisciplina cometida por cualquiera de los participantes o por el entrenador que a juicio del cuerpo arbitral, comisión disciplinaria o comité técnico deportivo, constituya una infracción a las reglas o reglamento de competencia. Las infracciones cometidas por alguna de las personas mencionadas se sancionarán de acuerdo a la magnitud de la falta.
- b. El entrenador será el responsable del comportamiento de los acompañantes que van en apoyo del equipo (Porras, Papas, compañeros, delegados, coordinadores, etc.)

Amonestaciones para jugadores y cuerpo técnico:

- a. Al protestar las decisiones arbitrales.
- b. Cuando se rehúsen a despojarse de objetos ajenos a la indumentaria del juego.
- c. Incurrir en jugadas violentas o mal intencionadas.
- d. Al ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro.

- e. Al tener actitudes ofensivas, señas soeces, porras agresivas o insultantes, etc.

Un equipo perderá por default:

- a. Cuando no se presente a la hora marcada de inicio de juego a excepción del primer juego de la jornada que tiene como prórroga 10 minutos.
- b. Al alinear a un jugador suspendido.
- c. Cuando el entrenador o porra invada la cancha y se suspenda el juego definitivamente, perderá el juego y quedar 3-0.
- d. Alinear a un jugador que no pertenezca al equipo o categoría.
- e. Cualquier miembro del equipo, porra o directivo que intente agredir o agrede a un árbitro quedara suspendido de manera definitiva del evento y como consecuencia perderá el encuentro.

11. PROTESTAS.

- a. Toda protesta deberá presentarse por escrito al comité organizador y además tendrá que validarla el (la) director (a) del colegio mediante su firma.
- b. El plazo para presentar las protestas será de 30 minutos, después de concluido el juego, anexando las pruebas que juzgue necesarias debidamente fundamentadas y firmadas.
- c. Deberán ir acompañadas de \$1,500.00 pesos (Un Mil quinientos pesos M/N), en caso de que el fallo sea favorable, la cantidad portada les será devuelta.
- d. El árbitro deberá acentuar en la cédula que existe una protesta, para darle seguimiento a la misma.
- e. Los videos no serán tomados en cuenta para efectos de protesta.

Los casos no previstos en el código disciplinario serán resueltos por el comité organizador, siendo la decisión inapelable.

12. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.

- a. Estará integrado por las personas que designe el comité organizador, teniendo la facultad de citar a los involucrados cuando lo considere necesario.
- b. Todas sus decisiones se entregarán por escrito a los colegios involucrados y serán inapelables.

13. PREMIACIÓN.

- a. Se llevará a cabo en el lugar y la hora que el comité organizador determine.
- b. Se premiará con trofeo al equipo y medallas individuales a los jugadores que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría. Asimismo se otorgará medalla al entrenador y al auxiliar, si estos están registrados.

- c. Se premiará a cada campeón de goleo por categoría.

14. JUNTA PREVIA.

- a. Se llevará a cabo el viernes **20 de octubre del 2017 a partir de las 10:00 am.** en las instalaciones del Instituto Andes de Puebla.
- b. Ahí se hará la entrega de los roles de juego para la competencia.
- c. Los delegados de los colegios que no asistan se sujetarán a las decisiones que se tomen en la junta previa, sin posibilidad de opinar posteriormente a probables cambios de lo acordado.

Junta de sorteo:

Antes de la junta previa se realizarán los sorteos para formar los grupos de competencia. Se invitará con oportunidad a todos los delegados para que puedan participar en el sorteo de modo virtual, se colocarán (sembrado) en grupos diferentes a los colegios de la misma ciudad o estado.

15. TRANSITORIOS.

- a. Todos los puntos no contemplados en el presente reglamento y en la convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.